

 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional		
RTN: 08031964003606		
JOSE ROGELIO BORJAS ARIANO Nombre o Razón Social		
Inscripciones		
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista		
Fecha de Emisión: 20110315		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-67, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

 Director Ejecutivo	 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente
--	--

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-624069 Transacción: D5E92A